



MAT.: Declara término de la condición de Alerta Roja para la Provincia de Ñuble, por incendio forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0402/

Concepción, lunes 24 de marzo de 2014

V I S T O S:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29º del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta Nº47 de 2013, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en el Segundo Protocolo CONAF- ONEMI para Eventos de Emergencias Forestales de 2013; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 670/2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº400 de 21-03-2014, a través de la cual se declara Alerta Roja para la Provincia de Ñuble en consideración a incendio forestal "El Colombiano" en la comuna de San Carlos.
2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, que sugiere el término de la condición de Alerta Roja, debido a que el mencionado incendio forestal se encuentra controlado.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** el término de la condición de Alerta Roja para el Sistema de Protección Civil en la Provincia de Ñuble, a contar de las 12:20 horas del día 22-03-2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

GAC/ GSA
DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Ñuble- Of. de Partes - Transparencia Activa ✓